

Tercera General

147.

Junio 27 de 1826

M. S. Comand. General de San Pedro.

Con fecha de ayer me comunicó el Coloc. del Ramo de  
 Sección no habiéndose podido cobrar con alg. q. el arren-  
 damiento de una casa del Estado situada en la Parada de  
 S. Catalina, y q. los S. Oficiales del campo de N. que  
 alternativamente la han ocupado, se han marchado al  
 día, y se marchan sin pagar alg. pidiéndome al mis-  
 mo tiempo. pasen a V. la nota respectiva  
 y q. se sirva hacer entrega a alg. S. Oficiales  
 q. no estando en el caso de darla al propietario, deba  
 pagar al Estado el arrendamiento de su habitación  
 como lo ha sido en cualq. particular, a menos que  
 haya en contrario alg. otro sup. me comunicó  
 q. se sirva V. comunicarme

Dios que a N.



MH-01146

CAJ. 54

DOC. 345

FOL. 1

o. n. 146 - 3040